



REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-026-2012  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO  
SABADO 09 DE JUNIO DE 2012

Reunido el Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU; en sesión extraordinaria N°. CDU-026-2012, siendo las 7:00 p.m, del 09 junio de 2012, con la asistencia siguiente: **Ph.D Marlon Oniel Escoto**, Rector; **M.Sc Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **M.Sc Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **Lic. Horacio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **Ph.D Licsa Padilla**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **M.Sc Emilio Javier Fuentes**, por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc Raúl Muñoz**, por el Departamento de Investigación y Extensión Agrícola; **M.Sc Romeo Uclides Guevara**, representante de ASODUNA; **Lic. Iveth Dávila**, Auditora Interna; **Ing. Marcio Said Barahona**, representante de Asociación de Egresados; **Javier Anariba Buezo**, representante estudiantil de la carrera de Ingeniería Agronómica; **Lester Ubence Santos**, representante estudiantil de la carrera de Tecnología Alimentaria; se trató lo siguiente:

**Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.**

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de catorce miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Señor Rector, declaró abierta la sesión a las 7:00 p.m.

**Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.**

Se trató la siguiente agenda:

**AGENDA**

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Aprobación de bono de transporte para estudiantes de primer ingreso que viven en residencias universitarias en el área urbana de la ciudad de Catacamas.
4. Aprobación de préstamo puente para financiar a once estudiantes que viajarán al extranjero a realizar su práctica profesional supervisada.
5. Cierre de la sesión.





REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

**Punto Tres:** Aprobación de bono de transporte para estudiantes de primer ingreso que viven en residencias universitarias en el área urbana de la ciudad de Catacamas.

El Señor Rector, propone al Consejo Directivo Universitario la aprobación de un bono de transporte para los estudiantes de primer ingreso que viven en residencias universitarias en el área urbana de la ciudad de Catacamas; el cual será efectivo a partir del 10 de abril al 09 de julio de 2012.

La propuesta suficientemente discutida y secundada por el Ing. Juan Chavarría, posteriormente sometida a votación, siendo aprobada con doce votos a favor y un voto en contra.

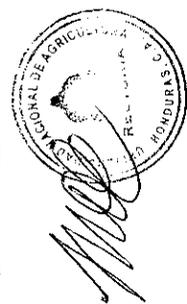
**Por tanto el CDU resuelve:**

**Resolución CDU-034-2012.** El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, **RESUELVE:** Aprobar un bono de transporte para los estudiantes de primer ingreso que viven en residencias universitarias en el área urbana de la ciudad de Catacamas; el cual será efectivo a partir del 10 de abril al 09 de julio de 2012. Se reactiva la Comisión de Transporte para definir el valor de dicho bono, así como realizar a la brevedad posible el proceso de licitación para el servicio de transporte para estudiantes de primer ingreso que viven en residencias universitarias en el área urbana de la ciudad de Catacamas.

*"Esta resolución fue derogada mediante Resolución CDU-038-2012 del acta CDU-030-2012".*

**Punto Cuatro:** Aprobación de préstamo interno para financiar a once estudiantes que viajarán al extranjero a realizar su Práctica Profesional Supervisada.

El Dr. Marlon Escoto, manifestó que un grupo de once estudiantes de último año realizaron una gestión ante el Señor Presidente, Lic. Porfirio Lobo Sosa, solicitando el financiamiento para viajar al extranjero a realizar su Práctica Profesional Supervisada y como resultado de dicha gestión el Señor Presidente aprobó un monto de L.500,000.00, el cual estaría disponible dentro de tres semanas. Por lo anterior, propone al Consejo Directivo Universitario la aprobación de un préstamo interno del renglón 47210, del fondo de construcciones, por valor de L.500,000.00 (QUINIENTOS MIL LEMPTRAS EXACTOS), para 11 estudiantes de IV año, que realizarán su Práctica Profesional Supervisada en el extranjero; dicho préstamo será reembolsable cuando se realice la transferencia de la donación por el mismo valor, que el Señor Presidente de la República, Lic. Porfirio Lobo Sosa, aprobó con un visto bueno a la nota de solicitud con fecha 05 de junio de 2012.





REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho



La propuesta fue secundada por el Ing. Emilio Javier Fuentes, posteriormente sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Por tanto el CDU resuelve:

**Resolución CDU-035-2012.** El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, **RESUELVE:** Aprobar un préstamo interno del renglón 47210, del fondo de construcciones, por valor de L. 500, 000.00 (QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS), para 11 estudiantes de IV año, que realizarán su Práctica Profesional Supervisada en el extranjero; dicho préstamo será reembolsable cuando se realice la transferencia de la donación por el mismo valor, que el Señor Presidente de la República, Lic. Porfirio Lobo Sosa, aprobó con un visto bueno a la nota de solicitud con fecha 05 de junio de 2012. El valor asignado será liquidable. Los estudiantes beneficiados son:

Nombre	Carrera	País	Monto Solicitado L.	No. De Identidad	Código Estudiantil
Mario Roberto Meléndez Salinas	T.A	E.U.A	53,597.50	0101-1991-03649	09-0105-M
Samuel Isaac Trochez Banegas	T.A	E.U.A	53,597.50	1807-1991-00460	09-0022-M
Bryan David Hyde Licona	R.N.A	E.U.A	53,597.50	0301-1990-00441	09-0346-M
Josué Alberto Puerto Rodríguez	I.A	E.U.A	24,362.50	1802-1990-00184	09-0030-M
Ninoska María Torres Narváez	R.N.A	México	21,926.25	1503-1989-02111	09-0451-F
Mirna Cristina Zelaya Duarte	R.N.A	México	21,926.25	0719-1989-00098	08-0667-F
Cristy Alejandra Cortes Guifarro	R.N.A	España	58,470.00	1503-1991-01403	09-0389-F
Ariel Fabricio Molina Zavala	R.N.A	España	58,470.00	1505-1989-00256	09-0505-M
Emerson Rubí Merlo Ayala	I.A	España	76,088.96	0827-1989-00218	09-0350-M
Luis Alberto Martínez Martínez	R.N.A	España	58,470.00	1503-1990-01143	08-0419-M
Juan Carlos Medina Mondragón	T.A	Australia	19,493.54	0603-1990-00157	09-0625-M
<b>Total</b>			<b>500,000.00</b>		

**LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

**Punto cinco: Cierre de sesión.**



REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

---

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 8:30 pm

  
  
  
**Ph.D. Marlon Oniel Escoto**  
Rector

  
**M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**  
Secretario General